



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 068

San Isidro, 23 FEB. 2009

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 197 de fecha 15 de mayo del año 2007, se conformó el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Isidro;

Que, habiendo renunciado el Crnl. PNP (r) José Ríos Sanchez a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y siendo nombrado en su reemplazo el Crnl.PNP (r) Alberto Castillo Mendivis;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, Numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972:

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Designar como nuevo miembro permanente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Isidro a:

- Crnl. PNP (r) Alberto Castillo Mendivis, Gerente de Seguridad Ciudadana

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

